



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

001



EL AYUNTAMIENTO 2011-2016
TULUM
 Trabajo y Compromiso

TIPO DE LICENCIA:	<u>REGULARIZACIÓN</u>	FOLIO:			
		No. de Licencia:	1681	No de Expediente:	DGDDU 15-077
		Fecha de Autorización:	16	04	2015
			DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: _____

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
-----	■	■	■	■
DOMICILIO: _____				CLAVE CAST: _____

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA SOTANO			
P.B		232.59	2 RECAMARAS, BAÑO, TERRAZA, CUARTOS DE SERVICIOS, COCINA, COMEDOR, AREA DE ESCALERA Y
1.NIV		28.75	RECAMARA CON
2.NIV			
3.NIV			
SUP. TOTAL (M ²)	261.34		SUP. TOTAL DEL PREDIO: 750.00 M ²

AUTORIZADO: COMERCIAL

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL DE LA REGION DENOMINADO CORREDOR CANCUN-TULUM PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE Q. ROO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2001.

C (CORREDOR NATURAL)

COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S)	COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO (C.U.S)	ALTIMETRIA	ALTURA
0.3	0.3	3.00	12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	_____
SANCION:	_____
TOTAL:	_____

OBSERVACIONES Y/O CONDICINANTE

*SE PERMITE CUALQUIER TIPO DE AMPLIACION EN GENERAL POR EXCEDERSE EN EL COEFICIENTE DE OCUPACION Y DE UTILIZACION DEL SUELO DE ACUERDO AL PROGRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO VIGENTE DE TULUM, Q. ROO.
 SERA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCION CORRESPONDIENTE.

ANTECEDENTES:

*LICENCIAS DE CONSTRUCCION NUM. 03-0119, EXPEDIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION URBANA, DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE TULUM, QUINTANA ROO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM EL DIA 24/02/2003.

 PROPIETARIO DIRECCION DE INGRESOS	ING. ENRIQUE JAYTE FRECIADO MEDIERO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TUA-IN-06	 ARQ. WILLIAM ALAIN FERNÁNDEZ CONTRERAS DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	

*LICENCIAS DE CONSTRUCCION Y PLANOS AUTORIZADOS DEBERAN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS AL INSPECTOR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
 *NO SE PERMITE INVASION ALGUNA A LA VIA PUBLICA. EN CASO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LA REVOCACION DE LA PRESENTE LICENCIA
 *ESTE DOCUMENTO NO TENDRA VALIDEZ COMO LICENCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y TESORERIA MUNICIPAL.

VERSION PUBLICA